

EJECUTIVO: 2022-00034-00

INFORME SECRETARIAL: Paso al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias, informando respetuosamente que, la apoderada de la parte demandante solicita que se le ponga en conocimiento las respuestas emitidas por las entidades bancarias, respecto de la medida cautelar decretada en autos. Tona, 17 de enero de 2024.

Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tona, diecisiete de enero de dos mil veinticuatro

Visto el anterior informe secretarial; póngase en conocimiento de la parte demandante las comunicaciones allegadas por las entidades bancarias, las cuales podrá consultar, en el link de acceso al expediente digital que se adjunta. Lo anterior para los fines pertinentes.
68820408900120220003400

NOTIFÍQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
JUEZ

Firmado Por:

Alix Yolanda Reyes Vasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Con Funcion De Control De Garantias Y Conocimiento Promiscuo Municipal

Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.003 del 18 de enero de 2024

Código de verificación: **cbd743a92cbf865d28fc70e02c5c786444e56ca3e358bcef18cb261ba70cfad2**

Documento generado en 17/01/2024 05:08:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>